



Conferencia sobre el **Futuro** de **Europa**

PROYECTO DE ACTA RESUMIDA

Grupo de Trabajo «Cambio climático y medio ambiente», bajo la presidencia de la Sra. Pasková,
Consejo/República Checa

Jueves 7 de abril de 2022, de las 18.00 a las 21.00 horas

1. Apertura a cargo de la presidenta y del portavoz

La presidenta explica que esta reunión será la reunión final del grupo de trabajo y que el objetivo de la reunión será finalizar los proyectos de propuestas para el Pleno. Hace hincapié en que se han realizado muchos avances, pero es necesario debatir las últimas cuestiones pendientes. Durante el intercambio, todas las propuestas se abordan individualmente en orden inverso.

2. Intercambio de puntos de vista

OBJETIVO 1:

Una producción de alimentos segura, sostenible, responsable desde el punto de vista climático y asequible, que respete los principios de sostenibilidad, el medio ambiente y la protección de la biodiversidad y los ecosistemas

En cuanto al Objetivo 1, se plantea la necesidad de hacer hincapié en la economía verde y azul y se acuerda un cambio en la medida 1 para eliminar la palabra «alta» en «garantizar una alta productividad». Además, se amplía la necesidad de formación de los agricultores para incluir también la formación «por parte de» los agricultores.

OBJETIVO 2:

Proteger y restaurar la biodiversidad y el paisaje, y eliminar la contaminación

En cuanto al Objetivo 2, los debates se centran en las medidas 5 y 7 y se acuerda una serie de cambios en la formulación de los textos. En cuanto a la medida 5 relativa a la forestación, se añade el reconocimiento de las especificidades nacionales a la hora de recomendar objetivos nacionales vinculantes para la reforestación. En cuanto a la medida 7, se plantean y apoyan varias sugerencias en relación con el refuerzo de la protección de las fuentes de agua y la mejora del texto sobre investigación y financiación de combustibles y tecnología marítimos.

OBJETIVO 3:

Mejorar la seguridad energética europea y reforzar la independencia energética de la UE, garantizando al mismo tiempo una transición justa y proporcionando a los europeos una energía suficiente, asequible y sostenible. Hacer frente al cambio climático, con la UE como líder mundial de la política energética sostenible y el respeto de los objetivos climáticos mundiales

En general, los miembros apoyan el objetivo y se plantea la necesidad de lograr la independencia energética a este respecto. En cuanto a la medida 1 en el marco de este objetivo, se expresa apoyo para indicar que el objetivo es «lograr» la transición ecológica y acelerarla siempre que sea posible. También se plantea que esto debería producirse «en particular» mediante inversiones en energías renovables.

En cuanto a la medida 3 relativa a la red eléctrica, los miembros acuerdan ampliarla para incluir el «mantenimiento» y la «transformación» de la red para mejorar la seguridad y la transición a las energías renovables.

En cuanto a la medida 5 relativa a las tecnologías de energías renovables, se mantiene un debate prolongado sobre el papel del hidrógeno. Finalmente, la referencia al «uso» del hidrógeno se amplía a la «producción y el uso».

También se hace hincapié en la importancia de proteger a los trabajadores y los puestos de trabajo y se propone que se incluya en la medida 8.

La medida 10, relativa a la eliminación progresiva de las subvenciones a los combustibles fósiles, se debate de nuevo, pero finalmente no se acuerda ningún cambio en el texto.

OBJETIVO 4:

Proporcionar infraestructuras de alta calidad, modernas, ecológicas y seguras, garantizando la conectividad, también de las zonas rurales, en particular mediante un transporte público asequible

Existe un amplio apoyo a las medidas actuales en el marco de este objetivo. Los miembros debaten el uso de tecnologías para vehículos difíciles de electrificar y se plantea modificar el texto para incluir a las regiones insulares.

OBJETIVO 5:

Mejorar el uso y la gestión de los materiales dentro de la UE para favorecer la economía circular y ser más autónomos y menos dependientes. Construir una economía circular promoviendo los productos y la producción sostenibles de la UE. Garantizar que todos los productos comercializados en el mercado de la UE cumplan las normas medioambientales comunes de la UE

La medida 6, que tiene por objeto crear una plataforma de conocimiento sobre cómo utilizar y reparar los productos, es objeto de un cierto debate sobre el concepto de uso y se llega a un acuerdo sobre la adición de un uso «sostenible» o «a más largo plazo». Aquí se destacará el papel de los conocimientos desarrollados por las organizaciones de consumidores.

En la medida 7, relativa a la obsolescencia programada, se introduce una formulación más diferenciada del texto para incluir la obsolescencia temprana y prematura, así como la necesidad de que las piezas de recambio estén accesibles para los consumidores. Se debate el número mínimo de años para la disponibilidad de piezas de recambio, pero varios miembros lo consideran imposible debido a la diversidad de los productos y a las diferencias en su uso.

Sobre la medida 8 relativa al mercado secundario de materias primas, se llega a un acuerdo sobre la necesidad de hacer referencia a un uso más inteligente y menor de las materias primas.

La medida 12, relativa a la limitación de la publicidad sobre productos perjudiciales para el medio ambiente, es objeto de debate, pero finalmente no se acuerda ningún cambio en el texto.

OBJETIVO 6:

Fomentar el conocimiento, la sensibilización, la educación y el diálogo sobre medio ambiente, cambio climático, uso de la energía y sostenibilidad

En cuanto a la medida 6, relativa a la enseñanza obligatoria en materia de biodiversidad en las escuelas, y la medida 7, relativa a la educación, se señala que se trata de una competencia de los Estados miembros y que el Tratado actual no permite la prescripción de los planes de estudios escolares. También se señala que la medida 6 del Objetivo 1 puede consolidarse en el marco de la medida 6 del Objetivo 6.

3. Alocución de clausura a cargo de la presidenta

La presidenta y el portavoz cierran la reunión y la presidenta recuerda a los miembros que las propuestas se debatirán en la sesión plenaria del sábado 9 de abril.